



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 30 de noviembre de 2018

EXP-EXA: N° 8.944/2018

RESCD-EXA N°: 643/2018

VISTO la NOTA-EXA 3044/2018 por la cual, la Comisión de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Ciencias Exactas, eleva para consideración la "PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2.019" para implementarse a partir del año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, la sociedad actual vive, desde el último tercio del S. XX una profunda transformación en sus órdenes económico, político, social, cultural, delimitando un escenario diferente y distinto hasta el que se había pautado y experimentado. Dichos cambios actúan desdibujando, alejando, modificando la sociedad orientada por la Modernidad, por el Estado Benefactor y por las promesas del modelo Capitalista.

Que, afín a su contexto, el Ingreso a la Universidad se caracteriza por limitaciones que exponen no sólo su propio déficit sino los de las condiciones devaluadas o restringidas de los ámbitos educativo – cultural, laboral, productivo, de la provincia. Se estima que entre un 40% y un 50% de los estudiantes que ingresan cada año a las universidades nacionales abandonan su carrera en el primer año (Proyecto PACENI Universidad Nacional de Salta, 2009-2010).

Que, en este sentido la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, se interesa por sostener una política institucional orientada a la inclusión educativa. Sosteniendo como concepto y práctica educativa el concepto de inclusión de la UNESCO 2007, la que "entiende por inclusión educativa el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que incluye a todos".

Que en Sesión extraordinaria del Consejo Superior se aprobó la Propuesta de Ingreso SICU UNSa (Sistema de Ingreso Continuo Universitario) Res. CS N° 447/18. Se define así un Sistema Integral de Atención al Ingresante durante el año académico, siendo sus dispositivos, un Curso de Ingreso, en dos ediciones -el primero desde Septiembre a Diciembre y el segundo desde Febrero a Marzo- y las Tutorías Académicas. En esta oportunidad, por razones de disponibilidad financiera-presupuestaria, se aprueba la edición Febrero-Marzo, dando inicio al Sistema Continuo de Ingreso. Son objetivos del SICU UNSa:

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar el acceso a la educación universitaria como derecho.
- Implementar un Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU) que articule el nivel medio de enseñanza con las asignaturas iniciales universitarias, con el objeto de contribuir a la integración social y académica, y consecuentemente a la retención, de los ingresantes en el sistema universitario.

Objetivos particulares

- Acompañar la trayectoria de los estudiantes en el ingreso al sistema universitario.
- Aproximar al estudiante a los ámbitos o campos de desempeño profesionales y laborales de la carrera elegida.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

RESCD-EXA N°: 643/2018

- Fomentar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
- Fortalecer los conocimientos disciplinares necesarios para un mejor desempeño en las asignaturas de primer año.
- Relevar resultados y dificultades que surjan en esta etapa para planificar acciones de mejora en el sistema.
- Incorporar gradualmente un cuerpo docente que realice un seguimiento y acompañamiento continuo del desempeño de los estudiantes que ingresan a la Universidad garantizando la permanencia del presente proyecto.

Que, en este sentido, la Facultad de Ciencias Exactas (FCE), elabora una propuesta de atención al ingresante que procura esclarecer y contribuir a la superación de problemas de desempeño estudiantil atribuidos al bajo dominio de saberes y competencias, para el manejo de la lógica y el algoritmo matemático, que en la Facultad de Ciencias Exactas obran como base conceptual de los contenidos curriculares de las asignaturas del Primer Año. Se añade la atención al déficit de competencia para la comprensión lectora y la producción del texto escrito, dominios desde los cuales se accede al lenguaje simbólico-conceptual del formato universitario (libros, cartillas, trabajos prácticos, consignas, informes). Todo ello a los efectos de orientar las trayectorias educativas de los estudiantes Ingresantes, en particular las que revisten grados de complejidad, disponiéndose -para ello- de las Tutorías Académicas, según consta en la presentación del SICU UNSa.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 29/11/2018, constituido en Comisión aprueba con modificaciones, por mayoría, el Proyecto con las precisiones establecidas por la Comisión de Ingreso y Permanencia y encomienda al señor Decano se gestionen los fondos para atender las designaciones de dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva y un (1) Tutor Estudiantil por dos (2) meses.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la "PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2.019" para implementarse a partir del año 2019, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas la gestión de los fondos para atender las designaciones de dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva y un (1) Tutor Estudiantil por dos (2) meses.

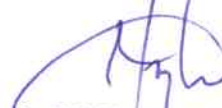
ARTÍCULO 3.- Autorizar a Decanato, realizar las designaciones de acuerdo a la propuesta del Proyecto aprobado.

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, Departamentos Docentes, Sedes Regionales, Secretaría Académica de la UNSa., Secretaría Académica y de Investigación, Centro Universitario Cafayate, CECE y Dirección de Alumnos Cumplido, resérvese.-

RGG.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO - RESCD-EXA N°: 643/2018 - EXP-EXA: N° 8944/2018

PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS AÑO 2019

I. EL CONTEXTO DE LA PROPUESTA

El escenario social y las condiciones de la educación

La sociedad actual vive, desde el último tercio del S. XX una profunda transformación en sus órdenes económico, político, social, cultural, delimitando un escenario diferente y distinto hasta el que se había pautado y experimentado. Dichos cambios actúan desdibujando, alejando, modificando la sociedad orientada por la Modernidad, por el Estado Benefactor y por las promesas del modelo Capitalista.

Fenómenos que se creían superados –porque rayaban en la injusticia, la pobreza, vuelven a aparecer y con mayor intensidad, definiendo una sociedad en crisis, en que se ahonda la desigualdad a partir de la pérdida de la fuente laboral, la inseguridad consiguiente, la trashumancia o des-localización de los sujetos en busca de mejor perspectiva, la denominada pérdida de valores. Los sistemas educativos fueron acompañando estas transformaciones también de un modo desigual e inequitativo.

Particularmente en nuestro país desde 1983, año en que se vuelve a la democracia, se comienzan a desarrollar acciones tendientes a la expansión del sistema educativo y particularmente del Nivel Superior. Uno de los mayores baluartes del sostenimiento de logros en democracia fue extender la cobertura educativa a amplios sectores de la población.

El eje característico de esta conquista social fue la admisión de todos los estudiantes, con el único requisito de haber finalizado la educación media. Amplios sectores de la sociedad se incorporaron así al cuarto nivel de enseñanza.

La masificación del nivel impuso e impone nuevos problemas a una institución caracterizada por tradiciones pedagógicas y organizacionales fuertemente establecidas y vinculadas a su conformación histórica. Su organización académica y administrativa hacen que se dificulte la integración de los “nuevos sujetos educativos”, quienes traen consigo particulares rasgos sociales y culturales (Dussel, Brito y Núñez, 2007).

Tenti Fanfani (2009) afirma que “las desigualdades históricas (en términos de oportunidades de acceso, rendimiento y calidad) de la educación básica están en vías de profundizarse como resultado de las transformaciones recientes de la economía y la sociedad latinoamericana. Los objetivos homogéneos y homogeneizadores de la vieja escuela pública de la etapa constitutiva de las repúblicas modernas contrastan cada vez más con un sistema educativo cada vez más diferenciado, segmentado y “descentrado”. Dicha fragmentación, en gran medida tiene la misma morfología de la estructura de la sociedad”

Afin a su contexto, el Ingreso a la Universidad se caracteriza por limitaciones que exponen no sólo su propio déficit sino los de las condiciones devaluadas o restringidas de los ámbitos educativo – cultural, laboral, productivo, de la provincia. Se estima que entre un 40% y un 50% de los estudiantes que ingresan cada año a las universidades nacionales abandonan su carrera en el primer año (Proyecto PACENI Universidad Nacional de Salta, 2009-2010).

La desigualdad, fragmentación, pluralidad y diversidad social, articulados a las situaciones de pobreza ya no sólo estructural sino persistente y en variados niveles sociales invade a las instituciones educativas. Al mismo tiempo, la revolución tecnológica informática y los cambios paradigmáticos de la ciencia como entidad “cerrada”, inciden en la instauración de nuevas lógicas a asumir en el sistema.

La Universidad Pública responde a la transformación social, no sin dificultades, buscando adecuar su programa de acción ante la heterogeneidad, la masividad, la diferencia del grupo que ingresa, así como ante la variedad de la procedencia socio-cultural de los estudiantes, los notorios cambios de sus expectativas juveniles, las dificultades de aprendizaje evidenciadas, la dispersión de intereses.

[Handwritten signature]



En este sentido la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, se interesa por sostener una política institucional orientada a la inclusión educativa. Sosteniendo como concepto y práctica educativa el concepto de inclusión de la UNESCO 2007, la que "entiende por inclusión educativa el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que incluye a todos". Como dicen Chiroleu, Suásnabar y Revelli (2012) "es imperiosa la búsqueda de nuevos mapas conceptuales, esquemas analíticos que permitan comprender e interpretar las lógicas y dinámicas de funcionamiento de los sistemas y las tendencias de cambio en las instituciones". Ello, manteniendo la preocupación académica por sostener la meta de la calidad en su afán de enseñanza y formación, complementario al reconocimiento de respeto y consideración por el estudiante ingresante. De modo articulado, la Facultad de Ciencias Exactas interpreta una práctica que favorezca el Ingreso, combinada a la acción de otros órganos de la Universidad (Bienestar Universitario: Departamento de Becas, Dirección de Salud, Comisión de Discapacidad) que apoyen con Políticas Compensatorias en torno a las necesidades que evidencian los estudiantes Ingresantes.

II. LA POLÍTICA ACADÉMICA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA CUAL SE ENMARCA LA PROPUESTA

En Sesión extraordinaria del Consejo Superior se aprobó la Propuesta de Ingreso SICU UNSa (Sistema de Ingreso Continuo Universitario). Se define así un Sistema Integral de Atención al Ingresante durante el año académico, siendo sus dispositivos, un Curso de Ingreso, en dos ediciones -el primero desde Septiembre a Diciembre y el segundo desde Febrero a Marzo- y las Tutorías Académicas. En esta oportunidad, por razones de disponibilidad financiera-presupuestaria, se aprueba la edición Febrero-Marzo, dando inicio al Sistema Continuo de Ingreso.

Son objetivos del SICU UNSa:

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar el acceso a la educación universitaria como derecho.
- Implementar un Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU) que articule el nivel medio de enseñanza con las asignaturas iniciales universitarias, con el objeto de contribuir a la integración social y académica, y consecuentemente a la retención, de los ingresantes en el sistema universitario.

Objetivos particulares

- Acompañar la trayectoria de los estudiantes en el ingreso al sistema universitario.
- Aproximar al estudiante a los ámbitos o campos de desempeño profesionales y laborales de la carrera elegida.
- Fomentar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
- Fortalecer los conocimientos disciplinares necesarios para un mejor desempeño en las asignaturas de primer año.
- Relevar resultados y dificultades que surjan en esta etapa para planificar acciones de mejora en el sistema.
- Incorporar gradualmente un cuerpo docente que realice un seguimiento y acompañamiento continuo del desempeño de los estudiantes que ingresan a la Universidad garantizando la permanencia del presente proyecto.

En el marco de la nueva política de Ingreso que elabora la UNSa, la Facultad traza un proyecto que, manteniendo la autonomía de tratamiento en cuestiones propias, busca coordinar objetivos,



configuraciones didácticas y organizativas de trabajo con las políticas aprobadas por el Consejo Superior.

Las orientaciones instituidas sobre el Ingreso conducen a reelaborar las políticas institucionales de la Facultad en pos de una mejor articulación. Se confirma la continuidad del SAI (Servicio de Atención al Ingresante).

Son objetivos del SAI

- Pensar en la democratización del Nivel Superior articulando el derecho a la diferencia y el derecho a la igualdad, asumiendo y reconociendo el perfil del ingresante real y el perfil del ingresante esperado.
- Sustener la educación como práctica de la libertad, que va de la mano del Derecho. Consecuentemente la Facultad asume que es su responsabilidad generar las condiciones y posibilidades de construcción de expectativas de continuidad de los estudios de todos y cada uno de los sectores sociales concurrentes.
- Aplicando el principio de equidad educativa, diseñar una política institucional para el Ingreso, que posibilite brindar y asegurar un tratamiento diferencial a los que se encuentran en una situación inicial desigual o distinta.
- El desafío de la Universidad es transformar el sentido y las prácticas universitarias a partir de un proceso de reflexión sobre su problemática específica y la construcción de consensos amplios de transformación institucional. Es transformar la Universidad como "institución posibilitadora y habilitante".
- Teniendo en cuenta que en nuestro país se han definido y se han visibilizado políticas bajo la concepción de la educación Superior como un derecho humano, un bien social y obligación del Estado, es ahora responsabilidad de las instituciones dar lugar a las transformaciones necesarias en sus políticas institucionales y prácticas pedagógicas.

La Propuesta trabaja los enfoques de *equidad educativa* en el Ingreso, buscando sostener las variadas y heterogéneas situaciones de condiciones académicas de los estudiantes, al iniciar la Universidad, considerando sus disímiles procedencias sociales y entornos culturales. En tal sentido se ve conveniente que la Facultad asuma el reconocimiento de la diferencia, aspirando mejorar y equilibrar, redistribuir educación como condición de base de la calidad del sistema; y en el marco de una política de *equidad y justicia*. La equidad vendría a solucionar la difícil práctica de la igualdad, al postular la superación de las distancias entre las distintas condiciones en que se hallan los hombres en lo social, lo cultural, o por causas étnicas, raciales, compensando la *diferencia*.

Siendo preciso ir más allá de la igualdad formal, la *equidad*, como concepto y como estrategia que fundamenta el accionar institucional, es sensible a las diferencias de los seres humanos y brinda la posibilidad de trabajar por el emparejamiento.

Complementariamente, se ve la necesidad de instrumentar mecanismos de apoyo público (becas, residencias estudiantiles, servicios de salud y alimentación) para aquéllos, destinados a permitir su permanencia y buen desempeño en el sistema y nivel educativo que inician.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Exactas (FCE), elabora una propuesta de atención al ingresante que procura esclarecer y contribuir a la superación de problemas de desempeño estudiantil atribuidos al bajo dominio de saberes y competencias, para el manejo de la lógica y el algoritmo matemático, que en la Facultad de Ciencias Exactas obran como base conceptual de los contenidos curriculares de las asignaturas del Primer Año. Se añade la atención al déficit de competencia para la comprensión lectora y la producción del texto escrito, dominios desde los cuales se accede al lenguaje simbólico-conceptual del formato universitario (libros, cartillas, trabajos prácticos, consignas, informes). Todo ello a los efectos de orientar las trayectorias educativas de los estudiantes Ingresantes, en particular las que revisten grados de complejidad,

Abuelo
N



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

disponiéndose -para ello- de las Tutorías Académicas, según consta en la presentación del SICU UNSa.

Las Tutorías son un dispositivo de orientación académico-disciplinar que, sustentado en la relación subjetiva con los estudiantes y en situación contextual, apoya y colabora en la construcción de sus aprendizajes.

Otro dispositivo diseñado, es el re-cursado de las asignaturas, quedando su organización a criterio y decisión de los Departamentos Docentes, siguiendo pautas que esta Propuesta especificará más adelante.

El conjunto coherente de dispositivos que constituyen la presente Propuesta de Servicios de Atención al Ingresante Facultad de Ciencias Exactas, pretende:

- receptor al nuevo estudiante en un marco respetuoso de sus condiciones particulares y de su disposición al estudio universitario
- acompañar el trabajo académico de afiliación en la Universidad Nacional de Salta.

El SAI, que depende de la Secretaría Académica de la FCE, se compone de:

- El Curso de Ingreso, de desarrollo disciplinar-estratégico: SICU FCE 2019 Edición Febrero-Marzo.
- El Servicio de Orientación Educacional (en adelante SOE).
- La Tutoría Académica en coordinación con las Asignaturas de Primer Año.
- El Re-cursado de las asignaturas de Primer Año, según lo considere cada Departamento Docente y contando con la aprobación de la Facultad.

La Comisión Permanente de Ingreso asesora de modo continuo en la elaboración y monitoreo de la Propuesta de Ingreso de la Facultad.

Es política educativa de la Universidad Nacional de Salta y de la Facultad de Ciencias Exactas sostener la inclusión de estudiantes con discapacidad, centrando la mirada en ellos como sujetos de Derecho. Se reconoce y asumen los principios generales de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, que manifiestan:

- el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas
- la no discriminación
- la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condición humanas
- la igualdad de oportunidades
- la accesibilidad
- la igualdad entre el hombre y la mujer

En tal sentido, la Facultad dispone de variados dispositivos construidos en el marco de la política del ingreso para acoger a estudiantes con discapacidad y orienta procesos educativos de intervención que favorezcan su inclusión en las aulas universitarias.

Definidos los intereses de la política educativa, corresponde precisar la estrategia pensada para trabajar el Ingreso FCE en el próximo año 2019.

ESTRUCTURA DE LOS ORGANOS Y DISPOSITIVOS QUE ARTICULAN LAS POLITICAS DE ATENCIÓN DEL INGRESANTE A LA FCE 2019

Presentamos un organigrama que grafica las dependencias y relaciones entre los distintos órganos y dispositivos habilitados por la FCE para atención al ingresante.



Se encara desde la propuesta, la tarea de asistencia a los ingresantes en relación con la construcción de su proceso de afiliación institucional desde procesos subjetivos, en la importante etapa de su desarrollo vital.

FUNCIONES Y ALCANCES DE LOS ORGANOS Y DISPOSITIVOS QUE COMPONEN LA PRESENTE PROPUESTA

Servicio de Atención al Ingresante

El SAI se coordina desde la Secretaría Académica de la FCE.

La Comisión Permanente de Ingreso, órgano de carácter asesor tiene por función la tarea de asesorar a Secretaría Académica en lo relativo al Ingreso y Permanencia de los estudiantes de la FCE. Estas acciones bajo dependencia directa de Decanato.

La Comisión Permanente de Ingreso

La Comisión Permanente de Ingreso, creada por Res. CD N° 282/07, está integrada por docentes designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en representación de los Departamentos Docentes y del Área Pedagógica. La designación es de carácter anual, pudiendo renovarse.

Son sus Funciones:

- Proponer y asesorar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas sobre políticas relativas al Ingreso.
- Promover y monitorear las actividades del SAI de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Favorecer la integración de las actividades del SAI y sus propósitos, en el marco de las políticas que traza la Universidad sobre el tema del Ingreso.
- Coordinar, orientar y monitorear enfoques, pautas de trabajo e intereses adoptados que deben concretar los equipos del SOE y de la Tutoría Académica.
- Evaluar cuali y cuantitativamente las actividades del SOE y de la Tutoría Académica, en relación con la mejora del aprendizaje y de la enseñanza.
- Solicitar la recolección, el análisis y la sistematización de datos estadísticos referidos al Ingreso y su Seguimiento, para interpretar e informar al Consejo Directivo y a las Asignaturas de la Facultad.
- Promover el desarrollo de actividades conjuntas con los servicios de atención al Ingresante de otras Unidades Académicas.
- Extender la representatividad de la Comisión de Ingreso a Proyectos que, a nivel de la Universidad Nacional de Salta, se relacionen con el tratamiento del Ingreso.

Servicio de Orientación Educacional (SOE)

El Servicio de Orientación Educacional tiene carácter asesor -no disciplinar- fundamentándose en enfoques conceptuales y estratégico con los que elabora planes de acción para mejorar las condiciones de Ingreso y Retención del estudiante, en particular del alumno Ingresante. Se trata de un Servicio que se presta a solicitud de estudiantes y docentes, respondiendo a necesidades detectadas.

Organización y Designación

El SOE requiere el desempeño de un Orientador Educacional (OE). En el año 2019, la presente Propuesta sugiere la continuidad de condiciones de trabajo del perfil designado para el cumplimiento de la función en la FCE.

Son sus Funciones:

- Organizar y proponer una agenda de trabajo, en cada uno de los cuatrimestres de cursado regular, referida al desarrollo de herramientas profesionales que sostengan el proceso de afiliación del estudiante.
- Orientar al estudiante en situaciones referidas a perfiles profesionales, quehacer profesional futuro y planes de estudio de las carreras que se dictan en la FCE.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

- Procurar la superación de limitaciones, variaciones o dificultades derivadas de un proceso de desarticulación entre las condiciones de ingreso de los estudiantes y los requerimientos de organización para el estudio universitario.
- Organizar estrategias de apoyo al proceso de inclusión del Ingresante, que favorezcan los anclajes efectivos en la institución.
- Asistir al estudiante en la resolución de situaciones derivadas de su condición de desarraigo, traspaso de nivel educacional, o problemática afectiva que limite su participación o ubicación en la vida universitaria.
- Acompañar a las Asignaturas de Primer Año con asesoramiento pedagógico, procurando un espacio de análisis de las dificultades evidenciadas y detectadas.
- Actuar en forma coordinada con el equipo del SICU FCE en el Curso de Ingreso 2019.
- Relevar, en colaboración con la CIPED, los estudiantes Ingresantes con discapacidad concurrentes y elaborar una nómina de los mismos.
- Elaborar en colaboración con la CIPED estrategias de abordaje para la inclusión real y efectiva de estudiantes con discapacidad en el Primer Año de la Carrera elegida.
- Sistematizar la información de casos consultados, la problemáticas recurrentes, la descripción de estrategias de intervención elaboradas y la resolución situacional abordada, en el marco del cursado regular de las Asignaturas de Primer año.
- Brindar informe cuali-cuantitativo a la Facultad, ante su solicitud, evaluando los alcances de la apoyatura de los dispositivos señalados.
- Proponer posibles modificaciones que tiendan a reorientar los dispositivos, a favor de los objetivos que se persiguen.

Las Asignaturas del Primer Año de las carreras de la FCE

La tarea de receptor con actitud y concepción inclusivas a los Ingresantes a las carreras universitarias de la FCE no puede dejar de comprometer a las Asignaturas de los Primeros Años de dichas carreras. Por ello se considera su participación en la presente PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2019.

Los Departamentos Docentes habilitarán a las Asignaturas de Primer Año de las carreras a:

- Coordinar con la Secretaría Académica y con el SAI las acciones referidas al Curso de Ingreso FCE 2019.
- Asegurar el cumplimiento de las acciones a realizar para el logro de los objetivos del Ingreso.
- Integrar pedagógica y curricularmente a sus Profesores Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos, en el seguimiento y cumplimiento académico del Ingreso FCE 2019.
- Asumir que los dispositivos que se implementarán, los incluyen como docentes de las asignaturas respectivas. En tal encuadre, son sus alumnos los que participan del proceso de apoyatura pedagógica especialmente preparada.

Dispositivos Específicos: Tutorías y Re-cursado de Asignaturas de Primer Año. Funciones, dependencia, organización, seguimiento y evaluación

La Tutoría se interpreta como una estrategia pedagógica particularizada, a cargo de un docente seleccionado, consistente en intervenir profesionalmente para acompañar y colaborar con los estudiantes en sus procesos de afiliación en el primer año.

Es una Tutoría a nivel profesional, la que alude a perfiles con titulación docente específica y preferentemente con experiencia educativa en primer año.

Son sus funciones:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

- Organizar su tarea de acompañamiento y abordaje tutorial de contenidos disciplinares específicos en las asignaturas de primer año.
- Acompañar a los estudiantes para definir sus propios trayectos de cursada de acuerdo a los Planes de Estudios vigentes.
- Promover, por parte de los estudiantes, la consulta de los programas de las asignaturas y sus regímenes de cursada y evaluación.
- Orientar para un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos pedagógicos y didácticos que ponen a disposición las Asignaturas de primer año de la Facultad.
- Promover mejores condiciones para lograr la afiliación de los ingresantes, anticipando y detectando situaciones que puedan devenir en conflictos y dificultades que deriven en fracaso académico.

El Equipo de docentes tutores elaborará informes sobre los avances y resultados de la tutoría para elevar a las Asignaturas, a la Comisión Permanente de Ingreso, así como a las autoridades de la FCE que lo requieran.

Las tutorías se desarrollarán durante el primer cuatrimestre, en caso de contar de disponibilidad financiera.

Re-cursado y otros

Los Departamentos Docentes discutirán, a partir del interés de las Asignaturas de primer año, el Re-cursado de las mismas, como modalidad de acompañamiento y apoyo específico que decidan implementar, de acuerdo a las problemáticas estudiantiles detectadas. En la Facultad de Ciencias Exactas se convino en llamar Re-cursado a este proceso, el que pudiere incluir variadas estrategias pedagógicas de desarrollo, tales como: Grupos de estudio, Grupos de Apoyo, entre otros. Como complemento de esta tarea –y en el marco del SAI– las Asignaturas pueden requerir el asesoramiento pedagógico del SOE.

Los Departamentos Docentes deberán considerar la equiparación del re-cursado con las cursadas “normales” pues en ambos casos rige el cumplimiento de la normativa vigente: Programa aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad -objetivos, contenidos, condiciones de evaluación, bibliografía-.

Concluido el dispositivo de apoyo se sugiere que los docentes responsables y el SOE -si hubiere participado- eleven un informe a los respectivos Departamentos Docentes. Por su parte, para la Comisión de Ingreso y Seguimiento es importante contar con un relato narrativo de la experiencia, a los fines de analizar y evaluar los posibles avances. En base a ello se podrá sugerir su continuidad.

IV. Del CURSO DE INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Como parte de la política institucional de Ingreso de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias Exactas explicita los propósitos y organización del CURSO DE INGRESO en el marco del SICU FCE.

CURSO DE INGRESO FCE: política, objetivos, contenidos y organización

En consonancia con el Proyecto de Ingreso elaborado por la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias Exactas -en caso de contar con disponibilidad financiera- organiza el Curso de Ingreso del SICU 2020 en dos ediciones: la primera en periodo a determinar entre Setiembre-Diciembre 2019 y la segunda -cuyos contenidos replican los de la primera- antes del inicio del primer cuatrimestre (aproximadamente Febrero-Marzo 2020).

Por espacio de 6 (seis) semanas (Febrero-Marzo 2019) y en el marco del Calendario Académico FCE, se habilita el Curso de Ingreso del SICU 2019, destinado a Alumnos Inscriptos como Ingresantes a la unidad académica.

El Curso brinda apoyo pedagógico-curricular a contenidos y desempeños definidos como prioritarios para favorecer la afiliación de los estudiantes Ingresantes a la Facultad, por los



Departamentos Docentes y por el área de las asignaturas que orientan hacia la delimitación y consistencia de la Comprensión Lectora y la Producción de Textos.

Se inicia con la aplicación de una Prueba de Diagnóstico Inicial, seguido de la intervención pedagógica de dictado específico durante el tiempo estipulado, para finalizar con la aplicación de una Prueba de Progreso Académico (Ver página 21).

De la consulta a los responsables de las asignaturas de la Facultad se especifican los contenidos a abordar:

1. Nociones de Lógica: proposiciones simples y compuestas. Conectivos lógicos. Cuantificadores. Propiedades.
2. Sistemas Numéricos: Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales: operaciones, propiedades.
3. Polinomios: operaciones, factorización. Casos de factoro.
4. Ecuaciones: ecuación lineal, ecuación cuadrática: raíces, propiedades de raíces. Sistemas de ecuaciones: Resolución, interpretación gráfica. Logaritmo: definición y propiedades.
5. Funciones: Definición. Función lineal, cuadrática. Representación gráfica.
6. Los textos de las disciplinas: Características fundamentales de los textos. Tipos de texto: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo- instructivo.
7. El Proceso de Producción de textos: Las propiedades del texto y las fases de redacción. Bosquejo y planificación del texto. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción del texto. Coherencia.
8. El Proceso de Comprensión de textos: El proceso lector. Teorías de fundamento. Significación y sentido del texto leído, Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: Párrafos e ideas principales. El resumen, el esquema, el informe, la toma de notas. Mapas conceptuales.

El Curso es altamente recomendable, pues atiende a suplir –básicamente- la desarticulación entre los niveles educativos medio y superior, en categorías curriculares y estratégico-pedagógicas. No obstante, el SICU UNSa y el SICU FCE brindan un marco institucional a una política de acceso irrestricto -por adhesión estatutaria- a la Universidad Nacional de Salta.

Modalidad de cursado

El Curso de Ingreso FCE 2019 se implementa bajo modalidad combinada, integrando actividades y encuentros en instancias presenciales y virtuales. Por ello se habilitan todas las acciones necesarias tendientes a promover la asistencia y retención de los estudiantes, enfatizando su importancia para una mejor inserción en sus carreras. Específicamente, a través de su difusión en la página Web y otros sistemas de comunicación posibles.

Equipo Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU FCE 2019

Se define el equipo docente del SICUFCE 2019, seguidamente:

- Perfiles profesionales de desempeño en el SICU FCE 2019, particularmente Curso de Ingreso FCE 2019. Respectivas Funciones.
- Proceso de Evaluación que entienda en los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos docentes a desempeñarse particularmente en el Curso de Ingreso FCE 2019, en el marco del SICU FCE 2019.

En caso de contar con disponibilidad financiera por parte de la Universidad Nacional de Salta se prorrogarán algunos cargos que se desempeñen en el SICU FCE 2019 (Coordinador y la tercera parte de los docentes de área Matemática), siguiendo el ÓRDEN DE MÉRITO obtenido en el respectivo Llamado a Inscripción de Interesados. Ello, en el marco de la implementación de un Sistema de Ingreso que articule el proceso de Ingreso 2019 con su continuidad pedagógica curricular, interactuando con las asignaturas de Matemática de Primer año de la Facultad, mediante



el dispositivo de Tutorías. Los perfiles que se definan deberán asumir un abordaje integral, aportando al proceso de afiliación e inclusión del estudiante de Primer año.

- 1 (un) COORDINADOR DE FACULTAD con cargo de Profesor Adjunto Interino, Dedicación Simple durante 3 (tres) meses, para cumplir las funciones de organizar, planificar, gestionar, efectuar el seguimiento y la evaluación del Curso de Ingreso FCE 2019, con personal docente a cargo.

Perfil del Coordinador de Facultad

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas de Carreras de Ciencias Exactas.
2. Ser docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado -preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
3. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso de la FCE 2019.
4. Poseer- **preferentemente**- antecedentes en la coordinación de equipos de trabajo.
5. Tener experiencia- **preferentemente**- en la tarea vinculada con la problemática del ingreso y del primer año universitario.
6. Tener experiencia –**preferentemente**- en el trabajo compartido y colaborativo en equipos de trabajo, en particular que vinculen estrechamente lo presencial y lo virtual.
7. Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración de actividades para el aprendizaje en el ingreso.
8. Poseer conocimientos adecuados para la recolección y procesamiento de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.

De las funciones del Coordinador de Facultad

Son funciones del Coordinador de Facultad:

- Coordinar las actividades a desarrollar con el equipo docente, tanto en la instancia presencial como en la instancia virtual, habilitando un espacio de aprendizaje presencial extendido en la virtualidad.
- Elaborar la planificación de las actividades a desarrollar, tanto en la instancia presencial como en la instancia virtual.
- Elaborar el material de trabajo (cartillas u otras/os) para el desarrollo de los contenidos, conjuntamente con el equipo docente.
- Elaborar los instrumentos de evaluación de los contenidos.
- Propiciar reuniones de instancias de evaluación continua del proceso.
- Recolectar los datos necesarios para redactar el informe final.
- Detectar casos de estudiantes con discapacidad concurrentes y colaborar en su vinculación a los dispositivos previstos para su integración.

En caso que la Universidad cuente con disponibilidad financiera se prorrogará el cargo de Coordinador, por el tiempo que estipule el SICU UNSa, cumpliendo en este caso, la siguiente función:

- Coordinar y participar en la interacción del plantel del SICU con las asignaturas del Primer Año, entre los meses de Marzo y Junio, con vistas a la integración del sistema Ingreso/Asignaturas del Primer Cuatrimestre del Primer Año (en cuanto a contenidos, niveles,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

coherencia, etc.) realizando apoyo áulico en calidad de extensión de funciones del cargo. Deberá elaborar informe evaluativo de las actividades.

- Durante esta etapa, el Coordinador estará exento de: ser responsable de clases de teoría y/o trabajos prácticos, corregir evaluaciones parciales y/o finales, elaborar guías de trabajos prácticos para la asignatura con la que interactúa.

Acceso al cargo de Coordinador mediante Llamado a Inscripción de Interesados

La selección del Coordinador de Facultad del Curso de Ingreso, en el marco del SICU FCE 2019, se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Interinos destinados al SICU FCE 2019, teniendo en cuenta la Res. CD N° 164/04 y modificatorias.

Nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora:

- 1°) María de las Mercedes MOYA
- 2°) Diego Luis ALBERTO
- 3°) Mario Ubaldo ÁVILA
- 4°) Martín Miguel HERRÁN
- 5°) Jesús Eduardo ARIAS
- 6°) Leonor Irene BUMALÉN
- 7°) Jorge Eduardo GARZÓN
- 8°) Cecilia Natalia ESPINOZA
- 9°) Clara Pamela PÉREZ
- 10°) Julio César POJASI
- 11°) Lorena Inés PASTRANA
- 12°) Héctor Nicolás FUNES
- 13°) Juan Carlos ROSALES
- 14°) Nilda Graciela MÉNDEZ

- 10 (diez) DOCENTES DEL CURSO DE INGRESO en el marco del SICU - AREA MATEMATICA con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva durante 2 (dos) meses. Le corresponde desempeñar la función docente, de intervenir didácticamente en la implementación presencial de los contenidos y objetivos seleccionados del Curso de Ingreso FCE 2019, en Comisiones a su cargo.

Perfil del Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU2019 - Área Matemática

1. Poseer Título Universitario específico o afín al del área/dominio de la Matemática.
2. Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
3. Acreditar desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año del área Matemática de la FCE. (no excluyente)
4. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de estrategias pedagógico-didácticas orientadas a la enseñanza de la Matemática.
6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del Curso de Ingreso FCE 2019, a través de la organización de contenidos, actividades y evaluación, articulando los espacios presenciales y virtuales.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

7. Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
8. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

De las Funciones del Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU 2019- Área Matemática

- Intervenir didácticamente en la implementación presencial de los contenidos y objetivos seleccionados del SICU FCE 2019, en Comisiones a su cargo.
- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador SICU FCE 2019.

En caso que la Universidad cuente con disponibilidad financiera, se prorrogarán algunos cargos por tiempo estipulado según SICU UNSa, cumpliendo funciones de Tutor Académico. De cumplimentarse la prórroga, se diseñará la configuración didáctica correspondiente a la función tutorial académica.

Acceso al cargo de Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU 2019- Área Matemática

La selección del cuerpo docente de Facultad – Área Matemática- del SICU FCE 2019 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Interinos destinados al SICU FCE 2019, teniendo en cuenta la Res. CD N° 164/04 y modificatorias.

Nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora:

- 1°) Lorena Inés PASTRANA
- 2°) Ivana Carola RAMOS
- 3°) Gonzalo Maximiliano LÓPEZ
- 4°) Jesús Eduardo ARIAS
- 5°) Gonzalo José DURÁN
- 6°) Martín Alberto MORALES
- 7°) Silvana Mercedes del Milagro PUCA
- 8°) Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
- 9°) Antonio Noé SÁNGARI
- 10°) Valeria CARDOZO
- 11°) Vanesa ACOSTA
- 12°) Clara Pamela PÉREZ
- 13°) Juan Pablo DIOLI
- 14°) Martín Miguel HERRÁN
- 15°) Mirta Norma VELÁSQUEZ
- 16°) Ignacio GARCÍA

- 2 (dos) DOCENTES DE FACULTAD – AREA VIRTUAL con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva durante 2 (dos) meses, para desempeñarse en lo atinente a la implementación virtual del Curso de Ingreso FCE 2019, complementando la tarea de los Docentes del Curso de Ingreso en el marco del SICU 2019 -Área Matemática.

Perfil del Docente de Facultad – Área Virtual

- Poseer Título Universitario específico o afin al dominio de la Informática.
 1. Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
 2. Acreditar desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año de la FCE.

Manuel
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

3. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
4. Demostrar desempeño para la adaptación curricular a ambientes virtuales, de contenidos que se trabajen en el Curso de Ingreso FCE 2019.
5. Favorecer la integración de los espacios presenciales y virtuales al planificar y producir materiales y actividades.
6. Manifestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente que desarrolle el SICU FCE 2019, desde el espacio de la virtualidad.
7. Registrar datos numéricos colaborando en la elaboración de estadísticas.
8. Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del SICU FCE 2019.

De las Funciones del Docente de Facultad – Área Virtual

- Intervenir didácticamente en la implementación virtual de los contenidos y objetivos seleccionados del Curso de Ingreso FCE 2019, en el Aula Virtual que se implementará.
- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador del Curso de Ingreso FCE 2019.

Acceso al cargo de Docente de Facultad – Área Virtual

La selección de los Docentes de Facultad – Área Virtual del Curso de Ingreso FCE 2019 en carácter Temporario, se concretará mediante el análisis de antecedentes y entrevista, teniendo en cuenta la Res CS 601/2011.

Nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora:

- 1º) Franco ZANEK
- 2º) Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ
- 3º) María Laura MASSÉ
- 4º) Carlos NOCERA
- 5º) Eduardo Francisco FERNÁNDEZ
- 6º) Ernesto SÁNCHEZ
- 7º) Loraine GIMSON SARAVIA
- 8º) Sergio ROCABADO
- 9º) Ismael OROZCO
- 10º) Carina Jimena REYES
- 11º) Claudio Ariel VARGAS
- 12º) Edgar Ariel RIVERA
- 13º) Cecilia Natalia ESPINOZA

- 1 (un) DOCENTE DE FACULTAD – AREA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO es un Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación SEMIEXCLUSIVA durante 2 (dos) meses para desempeñarse en el Curso de Ingreso, en el marco del SICU FCE 2019, en los turnos que se implementen.

Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto para el SICU FCE 2019

El desarrollo de competencias para la comprensión lectora y la producción de textos transversaliza todo el espacio del aprendizaje de los códigos de la enseñanza de las ciencias, en particular de las Exactas, cual es el cometido del SICU FCE 2019. Por ello se asigna suma importancia a la presencia de un perfil profesional que aborde la tarea de articular y andamiar la relación doblemente simbólica



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

que los ingresantes elaboren entre la enseñanza de la lógica y los algoritmos matemáticos que se trabajen desde sus propios razonamientos, con su expresión, simbolización, lectura comprensiva y producción de textos, al respecto.

En este espacio se orientará a que los estudiantes desarrollen desempeños lingüísticos y comunicativos, mediante la elaboración, producción y comprensión de textos escritos en contextos. A través de la producción de textos, los estudiantes desarrollarán desempeños como: describir, resumir, definir, explicar, justificar, argumentar y demostrar. Con relación a la sintaxis, se considerarán aspectos pertinentes al sentido y la intención del texto.

Perfil del Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto

1. Poseer Título Universitario de Profesor preferentemente del área Letras/Lengua.
2. Ser o haber sido docente de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado – preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
3. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
4. Demostrar desempeño profesional para planificar, organizar, desarrollar, y evaluar una propuesta de orientación curricular de Competencias Generales en Comprensión y Producción de Textos.
5. Manifestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente a cargo del Ingreso en la Facultad, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.
6. Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del Curso de Ingreso FCE 2019. Deberá distribuir sus tareas durante el turno mañana y turno tarde, conforme a la cantidad de comisiones en el período del desarrollo del Curso de Ingreso.

Acceso al cargo de Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto

La selección del Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto del Curso de Ingreso en el marco del SICU FCE 2019, se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Interinos, según Res. CD N° 164/04.

Nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora:

- 1º) Silvia BASPIÑEIRO
- 2º) María Cecilia GRAMAJO
- 3º) Marta Ofelia CHAILE
- 4º) Blanca Azucena FORMELIANO
- 5º) Carlos César MARTÍNEZ
- 6º) Elena HOYOS
- 7º) Verónica Mercedes JAVI
- 8º) María Alejandra CARRIZO
- 9º) Norma OLIVERA
- 10º) Rodolfo Oscar FENOGLIO

- 10 (diez) TUTORES ESTUDIANTES - AREA MATEMATICA para realizar el apoyo a cada Docente en todas las actividades planificadas durante el Curso de Ingreso, en el marco del SICU FCE 2019. La convocatoria para cubrir estos cargos deberá contemplar los requisitos establecidos en la Res CS 470/09 (Reglamento de Becas de Formación de la UNSa. La duración de la designación será de 2 (dos) meses y con una dedicación semanal de 20 horas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Perfil de Tutor Estudiante – Área Matemática

1. Tener aprobado como mínimo el 50% de algunas de las carreras que se dictan en la FCE, afines al Área Matemática.
2. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso de la FCE adhiriendo, particularmente a sus propósitos de logro.

De las Funciones del Tutor Estudiante

El Tutor Estudiantil del Curso de Ingreso FCE 2019 colaborará con el Docente del Área Matemática en todas las actividades planificadas para el dictado de su edición.

De la Inscripción del Tutor Estudiante – Área Matemática

Al formalizar su inscripción el postulante deberá cumplimentar la presentación de documentación referida al cargo al que se postula para ejercer funciones en el Curso de Ingreso FCE 2019 y de acuerdo a la normativa vigente según Reglamento de Becas de Formación.

Acceso al cargo de Tutor Estudiante – Área Matemática mediante llamado a Inscripción de Interesados

La selección de los cargos de Tutores Estudiantes – Área Matemática para desempeñarse en el Curso de Ingreso FCE 2019 la realizará la Comisión de Becas de Formación y se complementará con una entrevista sobre la Propuesta de Ingreso de la FCE.

- 2 (dos) TUTORES ESTUDIANTES - AREA VIRTUAL, para realizar el apoyo a los Docente de Área Virtual, en todas las actividades planificadas durante el Curso de Ingreso, en el marco del SICU FCE 2019. La convocatoria para cubrir estos cargos deberá contemplar los requisitos establecidos en la Res CS 470/09 (Reglamento de Becas de Formación de la UNSa). La duración de la designación será de 2 (dos) meses y con una dedicación semanal de 20 horas.

Perfil de Tutor Estudiante - Área Virtual

1. Tener aprobado como mínimo el 50% de algunas de las carreras que se dictan en la FCE, afines al Área Matemática.
2. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso de la FCE adhiriendo, particularmente a sus propósitos de logro.
3. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas -preferentemente de plataformas de educación a distancia.

De las Funciones del Tutor Estudiantil

El Tutor Estudiantil del Curso de Ingreso FCE 2019 colaborará con el Docente del área Virtual, en todas las actividades planificadas para el dictado de su edición.

De la Inscripción del Tutor Estudiante – Área Virtual

Al formalizar su inscripción el postulante deberá cumplimentar la presentación de documentación referida al cargo al que se postula para ejercer funciones en el Curso de Ingreso FCE 2019 y de acuerdo a la normativa vigente según Reglamento de Becas de Formación.

Acceso al cargo de Tutor Estudiante – Área Virtual

La selección de los cargos de Tutores Estudiantes – Área Matemática para desempeñarse en el Curso de Ingreso FCE 2019 la realizará la Comisión de Becas de Formación y se complementará con una entrevista sobre la Propuesta de Ingreso.

Handwritten signature in blue ink.



Actividades de Ingreso en el Entorno Virtual

La FCE adopta la modalidad de "Aprendizaje Combinado" (*blended learning*) integrando un total de 90 hs. presenciales y 30 hs. de actividades en el entorno virtual.

La Inclusión de la Modalidad *Blended Learning* en el Curso de Ingreso FCE 2019 se caracteriza por:

- La conformación de un equipo técnico pedagógico cuyas funciones posibiliten el desarrollo de la dimensión organizacional, pedagógica y técnica de la tarea.
- El diseño de un aula virtual que se constituya en un instrumento de soporte del aula presencial.

Los ingresantes deben cumplir con la realización de tareas, elaboración de informes, interpretación de textos y otros materiales de enseñanza en diferentes formatos, respuesta a cuestionarios, encuestas, participación en foros con fines académicos y toda otra actividad diseñada en el entorno virtual para trabajar competencias generales previstas en el Curso de Ingreso FCE 2019. Queda a criterio del Coordinador FCE, junto con los docentes del Área Virtual, la asignación de los puntajes de cada actividad propuesta en este entorno, a los fines que el alumno cumpla el porcentaje mínimo estipulado por el equipo docente del Curso de Ingreso, necesario para la aprobación del Curso de Ingreso FCE 2019. Esta asignación de puntajes deberá estar disponible desde el inicio, para conocimiento de los estudiantes.

DE LAS PRUEBAS DE EVALUACION EN EL CURSO DE INGRESO FCE 2019

Prueba Diagnóstico

Al iniciar el Curso de Ingreso FCE 2019, los alumnos Ingresantes serán evaluados mediante una Prueba Diagnóstico, cuyos contenidos corresponden a los de Matemática Básica. El objetivo de la prueba consiste en reconocer las condiciones académicas iniciales del alumno para el cursado del Curso de Ingreso FCE 2019.

Prueba de Progreso Académico (PPA)

Al finalizar el Curso de Ingreso FCE 2019, los alumnos serán evaluados mediante una Prueba de Progreso Académico (PPA), cuyos contenidos corresponden a los de Matemática Básica impartidos durante el Curso. El objetivo de la prueba consiste en evaluar los logros de aprendizaje alcanzados por los alumnos, que permitan reconocer sus condiciones iniciales para el cursado de las asignaturas de primer año. Es de interés de esta Comisión realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los ingresantes, para contextualizar las condiciones académicas iniciales de los estudiantes al momento de cursar las asignaturas de primer año.

Las pruebas diagnóstico y de progreso académico serán similares en contenidos y profundidad, de manera que puedan ser comparadas con el fin de analizar los progresos académicos de los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INGRESO FCE 2019

La implementación de la Propuesta de Ingreso FCE 2019 requiere de un proceso permanente de monitoreo y evaluación. Dicha evaluación se hará en base a indicadores educativos cuali y cuantitativos, siguiendo el propósito de mejora del Primer Año, como política institucional de la Facultad.

Para tal fin se formula la recolección de un conjunto de datos cuanti-cualitativos que enmarquen el análisis y la reflexión sobre los resultados que se alcancen al implementar la Propuesta.

Algunos indicadores se detallan a continuación:



| SICU FCE 2019/Actores del Sistema | Indicadores Cualitativos | Indicadores Cuantitativos |
|---|--|--|
| Coordinador de Facultad | Informe del Coordinador del Curso de Ingreso FCE 2019, sobre desarrollo y alcance logrado durante el Curso de Ingreso. | Número de Estudiantes Concurrentes. Número de Estudiantes que finalizan el Curso de Ingreso FCE 2019. Resultados generales y particulares del Curso FCE 2019. Resultados de la Prueba Diagnóstica Inicial y la PPA. |
| Docentes de Asignaturas de Primer Año (primer cuatrimestre) | Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que cursaron el Curso de Ingreso FCE 2019: competencias construidas en relación al Curso de Ingreso. Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que no cursaron el Curso de Ingreso FCE 2019, pero realizaron la PPA: competencias construidas en relación al Curso de Ingreso. Informe sobre Problemáticas detectadas en los Ingresantes. | Número de Estudiantes que cursaron el Curso de Ingreso FCE 2019, distinguidos según Planilla de Regularidad. |
| SOE | Informes cuatrimestrales sobre tipos de casos atendidos: encuadre psicopedagógico, articulación profesional y plan de abordaje y acción asumidos. Resultados progresivos evidenciados. Procesos Educativos integrados. Historial de casos atendidos. Informe a Secretaría Académica y al SAI, sobre Problemáticas detectadas en los Ingresantes, en conjunto con las Asignaturas de Primer Año. Informe sistemático de casos consultados, la problemáticas recurrentes, la descripción de estrategias de intervención elaboradas y la resolución situacional abordada. Informe descriptivo de tutorías educativas no disciplinarias realizadas | Número de casos derivados. Números de casos, clasificados. Número de casos atendidos. Cuantificación de Resultados finales. Nómina de estudiantes con discapacidad. |

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

| | | |
|------------|---|--|
| Re-cursado | Informe de Asignatura: avances, dificultades, situación inicial y final por estudiante y por comisión. Informe de previsión de articulación curricular con asignaturas anexas o próximas. Informe con datos que permitan evaluar la pertinencia del dispositivo de re-cursado en el Primer Año. | Número de estudiantes asistentes y su progresión de concurrencia hasta el fin del re-cursado. Calificaciones obtenidas individual y promedio. Número de estudiantes que continúan en la carrera. |
|------------|---|--|

A los fines de elaborar los estadísticos de evaluación del Curso, se establece el REGISTRO ACADÉMICO DE RESULTADOS DEL CURSO DE INGRESO 2019 EN EL SISTEMA SIU, conforme se detalla en el Anexo.



ANEXO

REGISTRO ACADÉMICO DE RESULTADOS DEL CURSO DE INGRESO FCE EN EL SISTEMA SIU

El presente documento tiene la finalidad de establecer un mecanismo de registro de la situación final de alumnos que ingresan a la Facultad de Ciencias Exactas, mediante el Sistema de Gestión de alumnos del SIU-GUARANI.

Debido a la necesidad de unificar criterios en la confección de los registros de la situación final de los alumnos ingresantes y en la elaboración de indicadores, que permitan monitorear y evaluar el Ingreso Universitario, tanto en nuestra Unidad Académica como en la Universidad, se propone aplicar las siguientes definiciones, a partir del periodo lectivo 2019.

DEFINICIONES BÁSICAS SOBRE LA CONDICIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LA FCE

ASPIRANTE: sujeto que registra pre-inscripción en al menos una carrera de la FCE.

NUNCA ASISTIÓ: sujeto que siendo Aspirante, no registra actividad académica alguna durante el Curso de Ingreso.

El Curso de Ingreso establece los siguientes requisitos para su aprobación:

1. Mínimo del 75% de ASISTENCIA a las instancias presenciales del Curso
2. Mínimo del 75% de cumplimiento¹ en las ACTIVIDADES DE ÁREA ESPECÍFICA (Matemática)
3. Mínimo del 75% de cumplimiento en las ACTIVIDADES DE ÁREA TRANSVERSAL (Comprensión y Producción de Textos)
4. Aprobación de la PPA (Prueba de Progreso Académico) con nota mayor o igual que 60 sobre 100.

APROBADO: sujeto que cumple con los 4 (cuatro) requisitos establecidos.

A los fines de evaluar el Ingreso Universitario y su incidencia sobre el rendimiento académico del estudiante inicial en las primeras asignaturas de la carrera, corresponde llevar registro, además, del resultado obtenido en la Prueba Diagnóstico que se aplica al inicio del Curso de Ingreso FCE, en la misma escala de 0 a 100.

Otros datos a registrar:

A los fines de derivar la condición de APROBADO, el SIU-GUARANI debe registrar también los siguientes datos:

- Porcentaje de Asistencia (%_ASISTENCIA): (cantidad de instancias presenciales asistidas)/(cantidad de instancias presenciales previstas durante el Curso de Ingreso)*100
- Porcentaje de cumplimiento de las ACTIVIDADES² DE ÁREA ESPECÍFICA (%_AAE): (cantidad de actividades realizadas)/(cantidad de actividades previstas durante el Curso de Ingreso FCE)*100
- Porcentaje de cumplimiento de las ACTIVIDADES DE ÁREA TRANSVERSAL (%_AAT): (cantidad de actividades realizadas)/(cantidad de actividades previstas durante el Curso de Ingreso FCE)*100

Por tanto, la condición de APROBADO es:

$(\%_ASISTENCIA \geq 75\%) \wedge (\%_AAE \geq 75\%) \wedge (\%_AAT \geq 75\%) \wedge (NOTA_PPA \geq 60)$

¹ El cumplimiento de las actividades, tanto de AAE como AAT, están valoradas según lo establecido en la consigna, en correspondencia con el objetivo de cada Actividad. Se valora como cumplida una actividad de participación, presentación, resolución, aprobación, etc. según corresponda al objetivo de la Actividad.

² Las Actividades, tanto de área Específica como Transversal pueden ser presenciales o virtuales: prácticos presentados, participación en foro, resolución de evaluaciones a través de la plataforma virtual, etc.



La siguiente tabla resume las definiciones, condiciones y modo de registro en el SIU:

| Definición | Actividad en el Curso de Ingreso | Registro en el SIU-GUARANI (Sugerencia para el nombre del campo y escala) |
|---------------------|---|---|
| Nunca Asistió | No cumple ninguno de los 4 requisitos | NUNCA ASISTIÓ (N_A) |
| Diagnóstico_Rendido | No cumple los requisitos 1 a 4. Es evaluado en la prueba Diagnóstico | NOTA DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICO (Nota_PD en [0,100]) |
| PPA_Rendida | No cumple los requisitos 1 a 3. Es evaluado en la PPA | NOTA DE LA PPA (NOTA_PPA en [0,100]) |
| Asistencia | Asistencia | %_ASISTENCIA |
| Cumplimiento de AAE | Actividad de Área Especifica | %_AAE |
| Cumplimiento de AAT | Actividad de Área Transversal | %_AAT |

Nota: la condición de Aspirante habilita al alumno a presentarse en las evaluaciones Diagnóstico y/o PPA.

Bibliografía

- Carli, Sandra (2012) El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la Educación Pública. Siglo XXI Buenos Aires.
- Coulon, Alan (2008) La condición de estudiante. La entrada a la vida universitaria. Salvador EDUFA.
- Chiroleu, A (2009) La inclusión en la Educación Superior como tema de la agenda de gobierno en América Latina. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373130280003>.
- Chiroleu, M Suasnabar, C y Rovelli, L (2012) Política Universitaria en la Argentina: Revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. Bs As. Universidad General Sarmiento.
- Ezcurra, A M. Enseñanza universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos. En Elichiry, N. (2011) Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización. Buenos Aires: Noveduc.
- Ezcurra, Ana María (2004) Diagnóstico preliminar de las dificultades de los alumnos de Primer ingreso a la Educación Superior. Revista Perfiles Educativos. Vol. XXVII, num.107, pp. 118-133.
- García de Fanelli, A. (2013) Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina. Debate 5 La educación superior. Acceso, permanencia y perfil social. SITEAL-IIPE-Buenos Aires. En www.redetis.iipe.unesco.org/.../la-educacion-superior-acceso-permanencia.
- Geneyro, J. C. (2007) Algunos Dilemas y Desafíos para la Universidad. En [Editorial]. Salud Colectiva (on line). 2007;3(1):5-7. En http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652007000100001&lng=es&nrm=iso. ISSN 1851-8265.
- Rineci, E. (2015) Democratización de la Educación Superior Una mirada desde el MERCOSUR. A cuatrocientos años de la Educación Superior. Unquillo Narvaja Editor.
- TENTI FANFANI, Emilio; La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación. Siglo XXI, Buenos Aires 2007.

rgg


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa